



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
CIÉNAGA - MAGDALENA

Referencia: Proceso Verbal de Responsabilidad Civil.

Rad. N° 47-189-31-53-002-2021-00079-00.

Demandantes: LIZETH ISABEL MÁRQUEZ VARELA en nombre propio y en representación de JEISON SMITH y CRISTAL ISABEL JIMÉNEZ MÁRQUEZ.

Demandados: LA PREVISORA S. A. COMPAÑÍA DE SEGUROS y CARLOS AUGUSTO RÍOS ESPINOSA.

Llamante en garantía: CARLOS AUGUSTO RÍOS ESPINOSA.

Llamada en garantía: LA PREVISORA S. A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Ciénaga, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2.022).

Visto el anterior informe secretarial, y constatado que se recibió respuesta al Oficio N° C-188 por parte del Fiscalía 22 Seccional, **CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES** por el término de tres (3) días, para su conocimiento y/o pronunciamiento al respecto¹.

Por otro lado, teniendo en cuenta que la **AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO** se encontraba programada para el 3 de agosto de 2022, pero a esa calenda todavía no se hallaba fenecido el traslado otorgado en este auto, se hace necesario reprogramar esa diligencia para el **día 17 de agosto de 2022 a las 9:30 a.m.**, con las mismas previsiones ordenadas en la audiencia de 3 de junio del hogaño. Por Secretaría, líbrense las comunicaciones respectivas a los citados.

NOTIFÍQUESE este pronunciamiento por **ESTADO ELECTRÓNICO**², y **ADVIÉRTASE** a los sujetos procesales que cualquier comunicación o acto procesal relacionado con este trámite, será recepcionado en el correo institucional: **j02cctocienaga@cendoj.ramajudicial.gov.co**, acatando lo

¹ Archivo digital No. 50 – expediente.

² <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-cienaga>;
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-cienaga/47>

dispuesto en la ley 2213 de 2022 y Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE 
ANDREA CAROLINA SOLANO GARCÍA
Jueza

NOTA: NO SE UTILIZA LA FIRMA ELECTRÓNICA POR TENER INCONVENIENTE EL APLICATIVO.³

³ En vista que la página de FIRMA ELECTRÓNICA está presentando inconvenientes hoy - 4 de agosto de 2022, se rubrica con firma escaneada.